



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 9 de abril de 2018.

Siendo las **11:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D^a. SUSANA GARCÍA MILLÁN (S).

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D^a. M^a LOURDES GIL MORA (S).

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ D^a. Mercedes Parrilla Martín se incorpora a la Mesa de Contratación a las 11'04 h.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA INFORME SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES PARA DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B029/FEST/2018/1 (18-026).



1. LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES PARA DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B029/FEST/2018/1 (18-026).

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las cinco licitantes admitidas en el procedimiento, suscrito por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos, de fecha 5 de abril de 2018; siendo recogida, en la presente acta como **ANEXO I** y cuyo resumen es el siguiente:

LICITADORES	SOBRE 2 (JUICIO DE VALOR)	SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA)	TOTAL
EMACAR EVENTOS, S.L.	11	70	81,00 puntos
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, S.L.	21	55,58	76,58 puntos
ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS	25	37,03	62,03 puntos
PROMOCIÓN Y PRODUCCIONES DE FERIAS, S.L.	4	52,49	56,49 puntos
ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L.	29,5	3,03	32,53 puntos

*Por tanto, a juicio del Responsable de Festejos que suscribe, las ofertas presentadas tienen la valoración anteriormente propuesta, proponiendo la adjudicación a la empresa **Emacar Eventos, S.L.**, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del órgano superior.*

Visto el informe técnico anterior, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, proponer a la mercantil **EMACAR EVENTOS, S.L.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, **CANON: 80.000 €** (ochenta mil euros).

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:16 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V.º.B.º. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

ANEXO I



Ayuntamiento de Móstoles

INFORME QUE EMITE EL RESPONSABLE DE FESTEJOS SOBRE LA VALORACIÓN EN RELACIÓN A LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA EN MÓSTOLES, EN LO RELATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA (sobre nº 3).

En relación con el expediente de contratación: **B029/FEST/2018-1 (18-026)**

El Responsable de Festejos, vista la documentación presentada por las empresas **Asociación Solo Artesanos, Zaragoza y Eventos, S.L., Promoción y Producciones de Ferias, S.L., Emacar Eventos, S.L. y Espectáculos AMB Producciones, S.L.** en el en el sobre número 3 (oferta económica), informa que en aplicación de los criterios señalados en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, del apartado A, se obtiene el resultado siguiente:

- 11.A- Oferta económica:

Las ofertas económicas presentadas por las diferentes empresas han sido:

Asociación Solo Artesanos propone un canon de instalación de 48.000€.

Zaragoza y Eventos, S.L. propone un canon de instalación de 15.000€.

Promoción y Producciones de Ferias, S.L. propone un canon de instalación de 63.000€.

Emacar Eventos, S.L. propone un canon de instalación de 80.000€.

Espectáculos AMB Producciones, S.L. propone un canon de instalación de 66.000€.

Aplicando la formula indicada en este apartado, las puntuaciones obtenidas son:

	Canon	Puntos
Asociación Solo Artesanos	48.000€	37,03
Zaragoza y Eventos, S.L.	15.000€	3,03
Promoción y Producciones de Ferias, S.L.	63.000€	52,49
Emacar Eventos, S.L.	80.000€	70
Espectáculos AMB Producciones, S.L.	66.000€	55,58

Así pues las empresas obtienen la siguiente puntuación en cada uno de los criterios a valorar:

	Sobre 2	Sobre 3	Total
Asociación Solo Artesanos	25	37,03	62,03
Zaragoza y Eventos, S.L.	29,5	3,03	32,53
Promoción y Producciones de Ferias, S.L.	4	52,49	56,49
Emacar Eventos, S.L.	11	70	81,00
Espectáculos AMB Producciones, S.L.	21	55,58	76,58



Ayuntamiento de Móstoles

A la vista de los resultados obtenidos, ordenando las ofertas en orden decreciente teniendo en cuenta la puntuación obtenida en los dos sobres quedará:

- Emacar Eventos, S.L.:	81,00 puntos.
- Espectáculos AMB Producciones, S.L.:	76,58 puntos.
- Asociación Solo Artesanos:	62,03 puntos.
- Promoción y Producciones de Ferias, S.L.:	56,49 puntos.
- Zaragoza y Eventos, S.L.:	32,53 puntos.

Por tanto, a juicio del Responsable de Festejos que suscribe, las ofertas presentadas tienen la valoración anteriormente propuestas, proponiendo la adjudicación a la empresa **Emacar Eventos, S.L.**, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del órgano superior.

Móstoles, 5 de abril de 2018

EL RESPONSABLE DE FESTEJOS


Arturo Sánchez López



ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña. CARLOS MARTA SANCHEZ LAZARO, con DNI número 50721939-G en nombre (propio) o (de la empresa que representa) EMACOR EVENTOS S.L con CIF/NIF B-84251073 y domicilio fiscal en 28232 LAS ROZAS calle VALLE DEL RONCAL, número 12 enterado del anuncio publicado el día..... de..... de..... y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación de la autorización demanial **para la instalación, gestión y explotación del Mercado Goyesco y del Mercado de Artesanía**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los Pliego de Condiciones económico-administrativas y técnicas que rigen la convocatoria y demás documentación contractual, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, formulando la presente oferta y que contiene la siguiente proposición económica que se resume a continuación:

A) Canon.

El canon que se oferta es de 80,000.-€.

OCHENTA MIL EUROS.

Fecha y firma del licitador.



EMACOR EVENTOS S.L
C/ Valle del Roncal, 12 - 2ª Pta Of. 8
28232 Las Rozas (Madrid)

